



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 16 NOV 2010

VISTO:

El Artículo 98 inciso 6 ° del Estatuto de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **GORNO, ALEJANDRO HUGO** - DNI. N° 14.691.760 - ha culminado sus estudios;

Que el Departamento de Alumnos certifica, según consta en el Expediente Interno N° 057/10, que el citado alumno ha cumplido la totalidad de los requisitos previstos en el Plan de Estudio 2000, en el cual está encuadrado;

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la expedición de Título de **MAGÍSTER EN GESTIÓN EMPRESARIA** a favor de **GORNO, ALEJANDRO HUGO** - DNI. N° 14.691.760.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCIÓN N°

144/10

CDFCE.-